

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE HUELVA

2020/2500 *Cédula de Citación y confesión judicial a Perfumevip, S.L., Procedimiento Ordinario 598/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 598/2019 Negociado: 2R

N.I.G.: 2104144420190002372

De: D/Dª. MARIA JIMENEZ BRAVO

Abogado:

Contra: D/Dª. PERFUMEVIP, S.L. y GESTION Y SELECCION DE PERSONAL ETT, S.L.

Abogado:

Dª. Manuela Montemayor Garrido Santos, Letrada De La Administración de Justicia del Juzgado De Lo Social Número 1 de Huelva.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 598/2019 se ha acordado citar a PERFUMEVIP, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día TRES DE MARZO-2022 a las ONCE y CUARENTA horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ VAZQUEZ LOPEZ, 19, 1ª PLANTA. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PERFUMEVIP, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Huelva, a 23 de junio de 2020.- La Letrada De La Administración de Justicia , MANUELA MONTEMAYOR GARRIDO SANTOS.